PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 6 | 07/08/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO

PIDEN QUE ADÁN SOLICITE LICENCIA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La propuesta de la senadora panista Lilly Téllez para que el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, solicite licencia y se ponga a disposición de las autoridades por las acusaciones en su contra, que ponen en riesgo a la Cámara alta por su relación con "un grupo criminal violentísimo", al que estuvo vinculado su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez, cuando gobernó Tabasco, volvió a desatar un encendido debate en la sesión de la Comisión Permanente, en el que respondió que no se escudará en el fuero ni teme comparecer.

Desde la tribuna senatorial, que abordó hasta en tres ocasiones, el exsecretario de Gobernación lopezobradorista y exaspirante presidencial, negó haber nombrado a su hoy prófugo excolaborador al iniciar su gestión, ya que de entrada ratificó al que estuvo en ese cargo en el anterior gobierno y que nombró a Bermúdez en diciembre de 2019, "en un momento de crisis de seguridad", y que nunca tuvo indicio o sospecha de que estuviera vinculado a una organización criminal —La Barredora y el Cártel Jalisco Nueva Generación—, según revelaron las investigaciones del Ejército.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Nueva amenaza arancelaria del presidente Donald Trump, la de imponer un 100 por ciento a chips de computadoras y semiconductores, aparatos electrónicos y electrodomésticos que no se fabriquen en Estados Unidos, lo que dispararía el costo de todos los que sean importados, por considerar que la demanda de ellos ha aumentado en todo el mundo.

El embajador de EU en México, Ronald Johnson, emitió una declaración en redes sociales en la que reconoce que gracias al esfuerzo de los presidentes Sheinbaum y Trump, se ha logrado frenar el tráfico de fentanilo, armas y migración ilegal en la frontera, en víspera de que ambos suscriban un acuerdo en materia de seguridad que busca sellarla y desarticular a los grupos del crimen organizado, que confirma lo que han difundido medios de su país.

Lorenzo Córdova, expresidente del INE, libró y ganó su demanda de amparo contra la Secretaría de Educación Pública para eliminar su nombre y referencia en libros de texto de sexto grado que lo ubican como ejemplo de discriminación: en la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia que, por tres votos contra dos, ordenó a esa dependencia eliminarlo de ellos.

Cuando las andanadas de críticas que originaran sus vacaciones de verano a Japón parecían amainar, Andy López Beltrán las avivó al intentar justificarlas, al quejarse de que fue "espiado" y arremeter contra quienes divulgaron informaciones y videos.

Exconsejeros electorales y oposición coinciden en que se intenta consumar la reforma de AMLO.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico